

TARIFAS DEL PRÉSTAMO Y CARGOS

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA INFORMACIÓN GENERAL RELACIONADA CON TODAS LAS TARIFAS Y CARGOS QUE LE ASISTIRÁN AL TOMAR SU DECISIÓN DE PRÉSTAMO. SI TIENE PREGUNTAS, O SI DESEA MÁS INFORMACIÓN, CONSÚLTENOS. ASEGÚRESE DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS. ASEGÚRESE DE COMPRENDER LOS TÉRMINOS Y LOS COSTOS DE SU PRÉSTAMO.

TASA DE PORCENTAJE ANUAL (APR, por sus siglas en inglés)

El costo de su crédito como tasa anual. La APR es una combinación de la tasa de interés más los cargos aplicados a su préstamo. La APR es mayor que la tasa de interés porque incluye los cargos y los intereses como cargos de financiamiento.

La Tasa de Porcentaje Anual (APR) y los términos reales de su préstamo se determinarán el momento de su solicitud y se basarán en la información de su solicitud y su información de crédito. No todos los solicitantes califican para la tasa más baja.

En virtud de la Ley de Nuevo México, la APR para un préstamo por un monto de \$5,000 o menos bajo la Ley de Préstamos Pequeños de 1955 o la Ley de Préstamos Bancarios a Plazos de 1959 no puede exceder la cifra de ciento setenta y cinco por ciento (175%), vigente a partir del 1 de enero de 2018.

CARGOS

Una lista de todos los cargos adicionales que se le pueden cobrar.

Cargo por mora (Cargo por pago atrasado)	De las siguientes opciones, el monto menor: \$10 o 5% del monto no pagado de la cuota programada si usted no paga una parte o la totalidad de un pago programado dentro de los 10 días de la fecha de vencimiento programada de la cuota
Cargo único de procesamiento	0.00

PARA NOTIFICAR UN PROBLEMA O UNA QUEJA CON ESTE PRESTAMISTA, PUEDE ESCRIBIR O LLAMAR A:

Gerente del Departamento de Quejas de los Estados Unidos

175 W. Jackson Blvd 60604 – Chicago, Illinois

Número de teléfono: (888) 801-9075

Correo electrónico: support@cashnetusa.com

Este prestamista tiene licencia y está regulado por el Departamento de Reglamentación y Otorgamiento de Licencias, (Regulation and Licensing Department), División de Instituciones Financieras (Financial Institutions Division), P.O. Box 25101, 2550 Cerrillos Road, Santa Fe, New Mexico 87504.



Para notificar problemas no resueltos o quejas, comuníquese con la División por teléfono a través del número (505) 476-4885 o visite el sitio web

<http://www.rld.state.nm.us/financialinstitutions/>.